

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,

Volumen 9, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5)

## **POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL EN LA 4T**

**PUBLIC POLICY AND SOCIAL POLICY IN Q4**

**Murilo Ramos Kuschick**  
Departamento de Sociología, UAM

## Política Pública y Política Social en la 4T

**Murilo Ramos Kuschick<sup>1</sup>**

[markjankus@yahoo.com](mailto:markjankus@yahoo.com)

Departamento de Sociología

UAM-Azcapotzalcio

### RESUMEN

El presente artículo discute y presenta el problema del establecimiento de las políticas públicas y lo referente a las políticas del bienestar y las políticas de combate a la pobreza en el gobierno de la 4T enfocándonos en la política pública de combate a la pobreza y el programa para Adultos Mayores, para tal hemos presentado distintas discusiones e información al respecto de la Población Económicamente Activa, así como información del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas sociales acerca de las mediciones de pobreza, así como las mediciones de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares a fin de establecer sus distintos impactos y sus posibles soluciones al problema de la pobreza y la desigualdad en México

**Palabras clave:** pobreza, AMLO, 4T, programas sociales

---

<sup>1</sup> Autor principal  
Correspondencia: [markjankus@yahoo.com](mailto:markjankus@yahoo.com)

## Public Policy and Social Policy in Q4

### ABSTRACT

This article discusses and presents the problema of the establishment of public policies and what refers to welfare policies and policies in the goverment of the 4T foucusing on the public policy to combat poverty and the program for the Elderly, for this we have presented differents discussions and information about the Economically Active Population, as well as Information from the National Council for the Evaluation of Social Policies on poverty measurements, as well as the measurement of the National Survey of House Hold Income and Expenditure in order to establish their differents impacts of poverty and inequality in Mexico.

**Keywords:** poverty, AMLO, 4T, social programs

*Artículo recibido 25 septiembre 2025  
Aceptado para publicación: 29 octubre 2025*



## INTRODUCCIÓN

¿Qué podemos entender por política pública y por la política social en los gobiernos de la Cuarta Transformación?

Ahora que ya ha transcurrido un gobierno de este proyecto político que fue creado por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y qué lo heredó su delfín y designada sucesora Claudia Sheinbaum Pardo (CSP) mediante un procedimiento político que quiso evitar al famoso “tapadismo” de los gobiernos priistas y acabó siendo el “destape” de la(s) corcholata(s) como lo llamó el expresidente haciendo mención a un suceso que ocurrió hace algunos años atrás cuándo Raúl Castro, hermano de Fidel Castro hiciera mención de esto en una recepción en Palacio Nacional cuándo al ver al gobernador de Tabasco Leandro Rovirosa lo llamó el “destapador”.

De esta manera, encontramos como se han creado ciertos rituales y modalidades simbólicas (Lomnitz, 2005) en este proyecto recientemente establecido y de qué manera el “obradorismo” (Dayan, 2025) se ha ido estableciendo con un conjunto de mandamientos, deseos, valores y propósitos éticos como: “No mentir, no robar y no engañar”, además de “Primero, los pobres”, “Abrazos no balazos” y otras famosas frases que han sido parte o qué podemos encontrar en la Cartilla Moral de la sociedad con la que AMLO aludía a un antiguo ensayo qué escribiera el filósofo y embajador Alfonso Reyes si bien este texto es una importante contribución ética qué tiene como intención dotar de una concepción moral a las actuales generaciones fue un asidero para el establecimiento de elementos que pudieran y pueden constituir los cimientos de la política pública y de las políticas que se han creado alrededor del proyecto de la Cuarta Transformación, por lo tanto en este trabajo quisiéramos aproximarnos desde estos principios a la conceptualización de las políticas públicas y acceder a las políticas sociales qué se han generado en el gobierno de Morena. Podemos pretender que el establecimiento de un conjunto de medidas tendientes a beneficiar ciertos sectores de la sociedad, principalmente los más afectados o los no beneficiados con las políticas o con algunas políticas que existieron en la etapa dominada por los programas neoliberales, ahora serían sujetos de la recepción de programas con recursos públicos que buscarían paliar aquello que los sexenios anteriores habían eludido, generar mejores condiciones de vida para vastos grupos sociales, por lo tanto lo que se puede decir y/o juzgar son los resultados que el emprendimiento de estas política ha tenido a bien generar importante cambios en la situación



económico de algunos segmentos de la sociedad. Empero, quisiera mediante el análisis de algunas estadísticas que tanto se ha logrado y si efectivamente la población más pobre del país ha sido beneficiada y se ha logrado efectivamente un cambio social en su situación y para esto es necesario llegar a los planteamientos políticos, ideológicos y económicos que han se han construido desde el gobierno de López Obrador como un proyecto que continua con una gran tradición entre los gobiernos posrevolucionarios y que han sido los intentos para acabar la pobreza y la desigualdad mediante distintos programas que se plantean lograr el bienestar social

### **Desarrollo: Políticas públicas y Política Social**

¿Qué podemos entender bajo la idea de política pública y qué importancia tiene?

Por pp se entiende: 1] un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones causales porque son consideradas para realizar el objetivo o resolver el problema;

2] un conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por el tipo de interlocución que tiene lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía;

3] un conjunto de acciones a emprender que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y cuya decisión las convierte formalmente en públicas y legítimas;

4] un conjunto de acciones que son llevadas a cabo por actores gubernamentales o por estos en asociación con actores sociales (económicos, civiles);

5] un conjunto de acciones que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad

Pero lo distintivo de la pp es

el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas, que representan el modo en el que el gobierno realiza de manera permanente y estable las funciones públicas y atiende los problemas públicos: un patrón de actuación. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la pp consiste en ser un conjunto de acciones



intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente. La estructura estable de sus acciones durante un cierto tiempo es lo específico y lo distintivo de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos (Aguilar, 1992:8)

En este sentido la política pública (pp) como la define Luis Aguilar es este conjunto de pasos, de acciones que un gobierno determinado ha de implementar con la finalidad de obtener cierto tipo de resultados, los cuales se encuentran esbozados y establecidos en las directrices y en los objetivos que persigue un gobierno determinado. De ahí, que tengamos que la política y/o las políticas públicas han sido parte importante del accionar de diferentes gobiernos tanto priistas como panistas que antecedieran a los gobiernos de la Cuarta Transformación que ha encabezado Morena. ¿Ahora bien de qué manera la política social que fue aplicada y sigue siendo aplicada por el actual gobierno es en definitiva una política social diferente de las que antes existían y en este sentido qué es una política social?

Con todo, podemos afirmar que la política social consiste en el diseño y la ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas como básicas para la obtención del bienestar de la ciudadanía. (Aguilar, 2012:12)

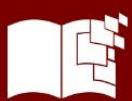
<https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/DEFINICIONES.pdf>

¿Qué podemos entender por bienestar (Blanco, 2005) y cómo se logra?

Se puede entender por bienestar social el acceso a un conjunto de recursos que pueden ser distribuidos y accesibles.

En un artículo de Katia Rodríguez Gómez y Fernando Patrón Sánchez (2017)

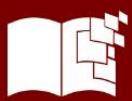
En la sociedad contemporánea existen dos instituciones que distribuyen y redistribuyen los recursos generales de la sociedad: por una parte, es el mercado el que determina los ingresos primarios de los individuos y, por la otra, es el Estado, a través de la operación de la política social,<sup>1</sup> el que puede contribuir a otorgar ingresos a aquellos que carecen de ingreso original de



mercado, o a complementarlos. Ambos, en conjunción, determinan las posibilidades de que las personas se encuentren, o no, en pobreza.<sup>2</sup>

El mercado determina el acceso al ingreso a través de la estratificación que produce por un lado la posesión de propiedad y, por el otro, el trabajo en términos de las ventajas o desventajas asociadas con diferentes posiciones ocupacionales ([Scott, 1996](#)). La política social, por su parte, tiene la posibilidad de modificar el acceso a los recursos que se desprende originalmente del mercado, porque, de acuerdo con [Marshall \(1950\)](#), el estatus de ciudadanía, particularmente en su componente social, que comprende el derecho a la obtención de recursos y el acceso a los servicios, compite con el mercado para generar oportunidades sociales. La política social suele estar conformada por una serie de programas que tienen el objetivo de mejorar el bienestar de la población al reducir la desigualdad y la pobreza, y comienza a través de un proceso de redistribución. Se cobran impuestos a la sociedad y dichos impuestos se convierten en parte de los recursos que van a ser ejercidos a través del presupuesto público. La manera en que operan los programas sociales resulta esencial para entender qué tan efectiva es la reducción de la pobreza en una sociedad. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000100003).

Si las políticas públicas y las políticas sociales pretenden generar un mayor bienestar entre la población y a ciertos segmentos de la sociedad, qué pudiéramos plantear cómo aquellos sectores que se encuentran más desprotegidos en términos de acceso a recursos y a bienes, por lo tanto el bienestar puede significar que a la población puede acceder a una redistribución de los recursos y servicios que van desde la alimentación, educación, salud, vivienda etc. Así como recursos económicos que permitan una mejoría en sus ingresos, por lo tanto la idea de bien estar como hemos establecido viene desde la distribución que se realiza desde el mercado, sin embargo, esta institución no siempre tiene la capacidad para generar dichos logros, ya que depende de la oferta y principalmente de la demanda de la fuerza de trabajo y que en ocasiones, sino que siempre esta demanda de fuerza de trabajo se encuentra ligada a la existencia de distintos órganos, empresas y actividades económicas que siempre van a solicitar cierto tipo de mano de obra o de trabajadores con cierto tipo de capacidades y/o conocimientos o esperteza.



De ahí qué muchos trabajadores sin los suficientes conocimientos o hasta con conocimientos pueda quedar fuera de la demanda de trabajo, y qué encontremos una reserva laboral o en los términos de Marx (1981) un ejército industrial de reserva, empero, en países como México se suele establecer que el desempleo es mínimo, por lo cual echaría abajo esta teoría; sin embargo también encontramos que una parte de la fuerza laboral, se encuentra sub ocupada, es decir, no trabaja la cantidad de horas que pudiera laborar.

En México, la situación laboral se caracteriza por un nivel de desempleo relativamente bajo, pero con un alto porcentaje de subempleo. El desempleo, según datos recientes del INEI, se mantiene por debajo del 3% desde junio de 2023, fluctuando entre 2.6% y 2.8% durante 2024. El subempleo, por otro lado, afecta a un 7.6% de los trabajadores, lo que significa que 4.5 millones de personas desean trabajar más horas de las que actualmente lo hacen.

Desempleo:

- La tasa de desempleo en México se ha mantenido por debajo del 3% desde junio de 2023.
- En 2024, la tasa de desempleo ha fluctuado entre 2.6% y 2.8%.
- Esto indica que el número de personas desempleadas en el país sigue sin alcanzar los 2 millones.

Subempleo:

- El subempleo se define como la situación en la que una persona trabajadora desea y puede trabajar más horas, pero no lo hace debido a limitaciones del mercado laboral.
- En 2023, el subempleo afectó al 7.6% de la población trabajadora, lo que representa a 4.5 millones de personas.
- Este porcentaje es menor al 9.2% registrado en 2022, lo que indica una ligera mejora en la situación del subempleo.
- 
- La tasa de participación económica (porcentaje de la población que trabaja o busca trabajo) se ubicó en 59.3% en diciembre de 2024, con una tasa de desocupación de 2.4%. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/El-subempleo-en-Mexico-20220405-0086.html>



En este sentido, el fenómeno más usual es más que el desempleo de una parte significativa de la población, lo que llama el INEGI el subempleo, como arriba se define y aún más del subempleo lo que tenemos que una gran parte de la población tiene empleos mal pagados, por lo tanto los programas sociales aún cuando pueden dirigirse a este tipo de población o no, esto es, personas que se encuentran desempleadas o subempleadas es probable que gran parte de ellos se dirigen a la población mayor de edad (tercera edad) y principalmente aquellos de la Población Económicamente Inactiva que se han retirado de la actividad laboral o ya no encuentran trabajo, fundamentalmente por su edad u otras razones. De ahí que al no contar con el apoyo de la seguridad social, sean parte de una población vulnerable y que necesita ser atendida, de la misma manera encontramos otro tipo de población que dado su edad (los jóvenes) que no han concluido su formación escolar (estudios medios y superiores) o los han abandonado no encuentra trabajo y por lo tanto se encuentra en la población con desempleo o subempleo.

En función de la situación antes planteada las políticas públicas y en el caso específico las políticas sociales podrán definirse en el sentido de buscar disminuir o lograr acabar con este fenómeno tanto del desempleo, sub empleo o la ausencia de un sistema de seguridad social que pudiera incorporar parte de la población y proporcionarles algún tipo de ingreso que pueda mejorar su calidad de vida, por lo tanto los programas sociales tienen un propósito tanto objetivo, como subjetivo, en un caso se busca la mejoría de ingreso y en el otro la calidad de vida. Sin embargo, por los números que hemos visto arriba pareciera ser que en México el fenómeno del desempleo es mínimo ya que una gran parte de la población se encuentra empleada, ya que el desempleo resulta ser de una cantidad ínfima, mientras que el subempleo ocupa una cantidad mayor de la población, entonces el problema posiblemente no sea del desempleo o del subempleo, sino los empleos precarios y el bajo nivel de ingreso de la población.

Cuáles son los números que nos muestran la situación del empleo en México, como nos muestran estos cuadros se establece que la Población Económicamente Activa (PEA) llega a sesenta millones de personas, lo que significa que 59.9% de la población está ocupada, mientras que 1,542,215 están desocupados.



Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Primer trimestre		Diferencia 2025-2024	Primer trimestre		Diferencia 2025-2024
	2024	2025		2024	2025	
	Absolutos			Relativos		
<b>Total</b>	<b>101 140 860</b>	<b>102 259 659</b>	<b>1 118 799</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	60 663 120	60 491 235	-171 885	60.0	59.2	-0.8
Ocupada <sup>2/</sup>	59 120 905	59 001 009	-119 896	97.5	97.5	0.1
Desocupada <sup>2/</sup>	1 542 215	1 490 226	-51 989	2.5	2.5	-0.1
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	40 477 740	41 768 424	1 290 684	40.0	40.8	0.8
Disponible <sup>3/</sup>	5 000 328	5 259 451	259 123	12.4	12.6	0.2
No disponible <sup>3/</sup>	35 477 412	36 508 973	1 031 561	87.6	87.4	-0.2
<b>Mujeres</b>	<b>53 798 998</b>	<b>54 380 745</b>	<b>581 747</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	24 717 315	24 656 985	-60 330	45.9	45.3	-0.6
Ocupada <sup>2/</sup>	24 049 349	24 024 874	-24 475	97.3	97.4	0.1
Desocupada <sup>2/</sup>	667 966	632 111	-35 855	2.7	2.6	-0.1
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	29 081 683	29 723 760	642 077	54.1	54.7	0.6
Disponible <sup>3/</sup>	3 366 996	3 433 338	66 342	11.6	11.6	0.0
No disponible <sup>3/</sup>	25 714 687	26 290 422	575 735	88.4	88.4	0.0
<b>Hombres</b>	<b>47 341 862</b>	<b>47 878 914</b>	<b>537 052</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	35 945 805	35 834 250	-111 555	75.9	74.8	-1.1
Ocupada <sup>2/</sup>	35 071 556	34 976 135	-95 421	97.6	97.6	0.0
Desocupada <sup>2/</sup>	874 249	858 115	-16 134	2.4	2.4	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	11 396 057	12 044 664	648 607	24.1	25.2	1.1
Disponible <sup>3/</sup>	1 633 332	1 826 113	192 781	14.3	15.2	0.8
No disponible <sup>3/</sup>	9 762 725	10 218 551	455 826	85.7	84.8	-0.8

Fuente: INEGI

Como se ve en el cuadro 1, la Población Económicamente Activa (PEA) entre 2024 y 2025, pasó de 60,663,12º millones a 60,491,235 millones lo que significa una reducción de 171,885 personas, ya las ocupadas disminuyeron en 119,895 cifra que da cuenta de la caída del empleo en el país, situación que encontramos fundamentalmente entre la población masculina.

Características de la ocupación según condición	2024		2025-2024	2024		2025-2024
	2024	2025		Absolutos	2024	
						Relativos <sup>1/</sup>
<b>Sector de actividad económica</b>	<b>59 120 905</b>	<b>59 001 009</b>	<b>-119 896</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Primario	6 367 745	6 140 111	-227 634	10.8	10.4	-0.4
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 367 745	6 140 111	-227 634	10.8	10.4	-0.4
Secundario	14 807 842	14 554 148	-253 694	25.0	24.7	-0.4
Industria extractiva y de la electricidad	444 573	400 736	-43 837	0.8	0.7	-0.1
Industria manufacturera	9 693 577	9 518 149	-175 428	16.4	16.1	-0.3
Construcción	4 669 692	4 635 263	-34 429	7.9	7.9	0.0
Terciario	37 611 900	37 911 928	300 028	63.6	64.3	0.6
Comercio	11 437 426	11 641 419	203 993	19.3	19.7	0.4
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 772 611	4 864 780	92 169	8.1	8.2	0.2
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 235 849	3 436 886	201 037	5.5	5.8	0.4
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 766 502	4 837 614	71 112	8.1	8.2	0.1
Servicios sociales	4 867 803	4 927 254	59 451	8.2	8.4	0.1
Servicios diversos	6 158 306	6 007 231	-151 075	10.4	10.2	-0.2
Gobierno y organismos internacionales	2 373 403	2 196 744	-176 659	4.0	3.7	-0.3
No especificado	333 418	394 822	61 404	0.6	0.7	0.1
<b>Posición en la ocupación</b>	<b>59 120 905</b>	<b>59 001 009</b>	<b>-119 896</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Trabajadores subordinados y remunerados	40 868 290	41 004 984	136 694	69.1	69.5	0.4
Empleadores	3 298 778	3 043 023	-255 755	5.6	5.2	-0.4
Trabajadores por cuenta propia	12 802 725	13 023 470	220 745	21.7	22.1	0.4
Trabajadores no remunerados	2 151 112	1 929 532	-221 580	3.6	3.3	-0.4
<b>Nivel de ingresos<sup>2/</sup></b>	<b>59 120 905</b>	<b>59 001 009</b>	<b>-119 896</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Hasta un salario mínimo	26 588 557	23 662 538	-2 926 019	45.0	40.1	-4.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	16 543 660	17 224 769	681 109	28.0	29.2	1.2
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 437 730	3 535 157	97 427	5.8	6.0	0.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 380 164	1 334 070	-46 094	2.3	2.3	-0.1
Más de 5 salarios mínimos	534 357	560 378	26 021	0.9	0.9	0.0
No recibe ingresos	2 778 227	2 580 961	-197 266	4.7	4.4	-0.3
No especificado	7 858 210	10 103 136	2 244 926	13.3	17.1	3.8

Fuente :INEGI



Ocupación informal según sexo y tipo de unidad económica	Primer trimestre		Diferencia 2025-2024	Primer trimestre		Diferencia 2025-2024
	2024	2025		2024	2025	
	Absolutos		Relativos <sup>1/</sup>			
<b>Total</b>	<b>32 130 251</b>	<b>32 042 719</b>	<b>-87 532</b>	<b>54.3</b>	<b>54.3</b>	<b>0.0</b>
Sector informal	16 459 370	16 991 143	531 773	27.8	28.8	1.0
Trabajo doméstico remunerado	2 334 596	2 185 900	-148 696	3.9	3.7	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	8 006 291	7 623 682	-382 609	13.5	12.9	-0.6
Ámbito agropecuario	5 329 994	5 241 994	-88 000	9.0	8.9	-0.1
<b>Mujeres</b>	<b>13 377 448</b>	<b>13 198 914</b>	<b>-178 534</b>	<b>55.6</b>	<b>54.9</b>	<b>-0.7</b>
Sector informal	6 824 237	7 089 017	264 780	28.4	29.5	1.1
Trabajo doméstico remunerado	2 124 461	1 993 318	-131 143	8.8	8.3	-0.5
Empresas, gobierno e instituciones	3 659 854	3 443 439	-216 415	15.2	14.3	-0.9
Ámbito agropecuario	768 896	673 140	-95 756	3.2	2.8	-0.4
<b>Hombres</b>	<b>18 752 803</b>	<b>18 843 805</b>	<b>91 002</b>	<b>53.5</b>	<b>53.9</b>	<b>0.4</b>
Sector informal	9 635 133	9 902 126	266 993	27.5	28.3	0.8
Trabajo doméstico remunerado	210 135	192 582	-17 553	0.6	0.6	0.0
Empresas, gobierno e instituciones	4 346 437	4 180 243	-166 194	12.4	12.0	-0.4
Ámbito agropecuario	4 561 098	4 568 854	7 756	13.0	13.1	0.1

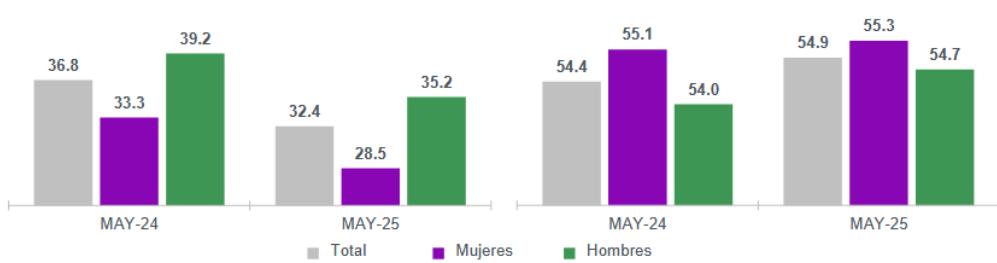
Fuente: INEGI

Como se puede apreciar la población que está empleada en el sector informal de la economía son 32,130,251 personas, lo que significa que el sector informal de la economía representa el 52.9% de la economía, por lo tanto el sector informal es más amplio que el formal, lo que explicaría en parte el bajo nivel de crecimiento de la economía mexicana, si lo pensamos en términos de productividad, empero uno de los factores que podemos asociar a esto es qué las unidades productivas qué realmente pueden no sólo pagar mejores salarios sino tienen condiciones de aumentar su productividad son las empresas grandes y medianas, ya que las pequeñas y las microempresas carecen de condiciones para hacerlo.

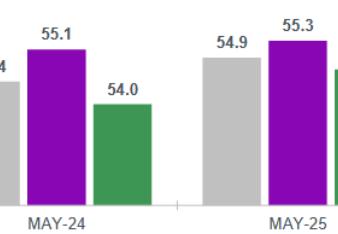


(concluye)

Tasa de condiciones críticas de ocupación<sup>2</sup>  
(porcentaje respecto a la población ocupada)



Tasa de informalidad laboral  
(porcentaje respecto a la población ocupada)



## Evolución de los ingresos

Al 1T2025, el ingreso laboral promedio fue de \$10,640 pesos, con una **tasa de crecimiento real anual de 4.88%**. El ingreso laboral promedio había registrado un monto máximo en el 2T2024, seguido de disminuciones en los dos trimestres posteriores; sin embargo, en el 1T2025 muestra un importante aumento que se ubica como el más alto en la serie.

Al desagregar por condición laboral, encontramos una brecha importante; mientras en un empleo formal el ingreso laboral mensual promedio es de \$14,112 pesos, en un empleo informal es de \$7,595 pesos; **el ingreso promedio de un empleo formal es cerca del doble que el ingreso promedio de un empleo informal**.

Como podemos apreciar los ingresos de los trabajadores han tenido un incremento real, como nos dice el portal *México Cómo Vamos*. Empero, como nos muestra el sitio los ingresos promedio de los trabajadores del sector formal llegan a \$14,112 pesos mensuales, mientras que en el sector informal sus ingresos son prácticamente la mitad, \$7,595 pesos mensuales.



## Ingreso laboral mensual promedio Por condición laboral, 1T2025



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE LA ENOE - INEGI



**Cuadro 1**  
**NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO**  
**2021**

Tamaño	Empresas	
	Número	Participación (%)
<b>Total</b>	<b>280 489</b>	<b>100</b>
Grandes	14 219	5.1
Medianas	19 329	6.9
Pequeñas	98 917	35.3
Microempresas	148 024	52.8

Nota: Se consideran «microempresa» las empresas con seis a 10 personas ocupadas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021

Como se observa el número de las empresas en México muestra una relativa pequeña proporción de empresas grandes, mientras que las pequeñas y las micro empresas son las que proporcionan la mayor cantidad de empleos en el país pero con poca capacidad de pagar mejores sueldos y salarios de la misma forma las medianas que no llegan a ser el doble de las grandes qué entre ellas pueden no sólo mejores salarios, sino que también pagan un monto mayor de impuestos, aun cuando tengan buenos abogados y con esto librarse las posibilidades de sufrir mayores cargas impositivas, de esta manera tenemos que los sectores productivos de la sociedad y las empresas del sector formal de la economía los empleados del sector público y privado los causantes cautivos son aquellos que tienen que pagar la mayor parte de los impuestos y son aquellos los que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) logra fiscalizar y vigilar sus ingresos y gastos, mientras que el sector informal de la economía si bien paga el impuesto al valor agregado (IVA) no coopera con la misma magnitud y por lo tanto hace uso de los servicios públicos: agua, luz, salud, educación, transporte, comunicación, pero en muchos casos son parte de formas de acumulación de capital y generadores de empleos al lograr burlar las leyes y echar a andar negocios que de seguir las formalidades no existirían.

### **El bienestar y los mecanismos para lograrlo**

¿Ahora bien quienes son los posibles y probables beneficiarios de los programas sociales, (cuáles son, cuántos son) y cuáles pueden ser sus logros?

Habíamos planteado líneas arriba algunas ideas y conceptos asociados al problema del bienestar idea que surge en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y luego se ha desarrollado por distintos países en el mundo, así como América Latina.



Al hablar de bienestar hacemos cuenta de dos elementos importantes: la pertenencia y la necesidad. Como dice Walzer (1993), la pertenencia es importante porque es lo que los miembros de una comunidad política deben unos a otros, a nadie más el mismo grado. Durkheim (1997), sociólogo francés dejó claro en su paradigma del pensamiento social, la moral del bienestar mediante un contrato estimado en lo que él denominó la solidaridad orgánica: la moral en la educación, el altruismo, esencia de la solidaridad moderna, los servicios de ayuda mutua en las asociaciones ocupacionales y otros tipos de lazos de solidaridad. De lo que se trata entonces, es justamente una comunidad política para el bien de la previsión, y una previsión para el bien de la comunidad. Filósofos como Rousseau (1996), creían que los ciudadanos deberían amar a su país y por tanto, que su país debería darles razones especiales para ser amado. La pertenencia como la afinidad es una razón especial. En este sentido, el Contrato Social es un acuerdo para llegar con otros individuos a decisiones sobre los bienes necesarios para la vida en común, y después para proveernos unos a otros de esos bienes. Por eso es que el bienestar exige un esfuerzo común, un vínculo moral. Mariñez navarro Freddy, El reto del bienestar: ¿estado o gobernanza?

*Revista Venezolana de Gerencia v.12 n.38 Maracaibo jun. 2007*

Como ciencia normativa, la política social es una disciplina de estudio y reflexión; en primer lugar, sobre la naturaleza y el fundamento de las fracturas sociales empíricamente constatadas; y, en segundo lugar, sobre los "derechos sociales", como normas jurídicas e instrumentos políticos que buscan alcanzar una mediación histórica, e incluso epistemológica, entre las exigencias de "lo económico" (el bien-estar) y "lo político" (el bien común).<sup>[2]</sup> mediante un *corpus teórico* propio, y en colaboración con ciencias afines que precisan el estudio sectorial de campos de trabajo interrelacionados, o dimensiones de investigación como la economía política, las relaciones laborales, la salud pública, la educación, la sociología o la antropología.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica\\_social](https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_social)

La 4 Transformación se ha planteado como muchos gobiernos anteriores, ya que los programas sociales y los intentos por sacar a millones de personas de la situación de pobreza y las modalidades de desigualdad que persisten en México no es nada nuevo, con excepción del gobierno de Porfirio Díaz que estaba involucrado con las ideas liberales y de los grupos de científicos que gobernaron en el siglo XIX al país, los gobiernos de la Revolución Mexicana se propusieron

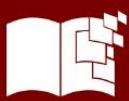


Durante el Porfiriato, si bien hubo esfuerzos de modernización y desarrollo económico, no se implementaron programas sociales amplios y enfocados en el bienestar de la población en general. En cambio, se priorizó el crecimiento económico y la inversión extranjera, lo que resultó en una creciente desigualdad social y económica. Las políticas sociales se centraron más en el mantenimiento del orden y la represión de la disidencia que en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Los gobiernos revolucionarios si bien se plantean el problema de la Reforma Agraria como un mecanismo central para lograr aliviar la situación de pobreza y desigualdad que existía en el país será hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) cuando se lleva a cabo esta iniciativa que va a repartir gran parte del territorio nacional, pese a este hecho que realizó Lucio Blanco en 1913, Cárdenas repartió 27 millones de hectáreas que benefició a 768,000 mil personas

Sin embargo, pese a la distribución de tierras que es un acto de justicia social no necesariamente implica la desaparición de la pobreza y la desigualdad en el país. Los distintos gobiernos pos revolucionarios inspirados por las modificaciones llevadas a cabo en Europa y los Estados Unidos, desde el siglo XIX hasta después de la Segunda Guerra Mundial se han propuesto crear programas sociales que pudieran mitigar la pobreza y alejar a las masas obreras de los cánticos revolucionarios. De ahí que Bismark creara una primera ley de seguro social, esta experiencia fue seguida en Inglaterra y después en los Estados Unidos ya en el gobierno de Roosevelt, como vemos la situación económica y la desigualdad y la pobreza ocasionada por el desempleo hizo que se generaran distintas alternativas de seguridad social en los países desarrollados, situación que secundada en los países menos desarrollados como es el caso de México, Brasil, Argentina entre otros que también crearon sus sistemas de seguridad social; sin embargo a medida que pasaban los años tales sistema eran insuficientes ya que no atendían a la población que se dedica a actividades en el ámbito informal.

La idea era que estas personas serían incorporados al sector formal de la economía, pero lo que sucedió es que más que incorporarse al sector formal de la economía tuvieron que dedicarse a las tareas y actividades menos calificadas de la economía capitalista de mercado y en trabajos que muchos de ellos crean por sí mismos y/o que se acoplan a actividades como complementarias muchas de ellas en los tianguis, como vendedores o vendedores ambulantes, en estacionamientos, construcción y vigilancia.



Entonces, se puede plantear que el problema de estas economías es su relativa incapacidad para incorporar a trabajadores mano de obra subempleada, desempleada y aquellos que ya no buscan trabajo, así como las nuevas generaciones por lo tanto tenemos que desde años más remotos (50 y 60 del siglo pasado) llegó a las ciudades una población que venía del campo y que quería ser incorporado a la economía urbana, pero que el desarrollo de la economía urbano industrial no tuvo capacidad para asimilarlos y más aquellos que se quedaron en el campo realizando actividades o no migraron a los Estados Unidos, todo este contingente de trabajadores o población desempleada, subempleada o que ya se encuentran en situación de retiro, pero que no tienen algún plan de jubilación o retiro van a ser los principales objetivos de muchos de los programas que van a ser creados por las administraciones priistas y recientemente por los gobiernos de Morena, la mayor parte de programas van a incluir Transferencias Monetarias (PTM), sin embargo con anterioridad en distintos gobiernos se hizo uso de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC), los cuales existieron en los gobiernos revolucionarios principalmente a partir de los años setenta hasta la llegada del neoliberalismo que comienza con los programas como Progresa-Oportunidades y Prospera a imponer ciertas condiciones a la población beneficiada.

El programa Oportunidades (ahora Prospera) ha sido desde 1997 el principal instrumento de la política social mexicana dirigido a los hogares en pobreza extrema. Su fin último es contribuir a la ruptura de la transmisión de la pobreza entre generaciones, a través del desarrollo del capital humano de los niños y su posterior inserción en el mercado de trabajo en empleos de mayor estatus y remuneración. Durante sus primeros años de operación fue considerado exitoso en virtud de sus impactos positivos sobre diversos indicadores educativos, de salud y nutrición, entre otros. <http://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/13/13.html>

A partir de la llegada al poder de Morena se constituyeron un conjunto de programas sociales uno de los importantes que buscaban mediante la siembra de un conjunto de ayudas sociales de carácter monetario como es el caso de la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, así como distinto tipo de becas para estudiantes de distintos grados escolares que van desde la primaria hasta la educación media y superior, entre otros tales apoyos buscan disminuir los grados de pobreza extrema en que se encuentra parte importante de la población, empero en algunos casos de la Pensión para Adultos Mayores la única



condición era además de ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento o naturalización tener 65 o más años y residir en algún estado de la República Mexicana, estos programas fueron iniciados en el gobierno del presidente López Obrador y se han mantenido con la administración de Claudia Sheinbaum, esto significa que este programa no se encuentra dirigido a un segmento específico de la población y por lo tanto cualquiera que reúna los requisitos puede acceder a él.

En México, existen varios programas sociales diseñados para atender diversas necesidades. Algunos de los más relevantes son: la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, las Becas para el Bienestar Benito Juárez (Educación Básica, Media Superior y Superior), el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el Programa Sembrando Vida, el Programa para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, y el Programa de Producción para el Bienestar. Además, existen programas como La Escuela es Nuestra, Bienpesca, Fertilizantes para el Bienestar, y Precios de Garantía, que también forman parte de las iniciativas de bienestar social. [https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&scas\\_esv=16e16ec06da96593&sxsrf=AE3TifObadUKZNRIGX1E9Vqxf8t15YjGCw:1752537543766&q=10+ejemplos+de+programas+sociales&sa=X&ved=2ahUKEwixw4GOx72OAxVfmmoFHeSKSYQ1QJ6BAhQEA&biw=1366&bih=615&dpr=1](https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&scas_esv=16e16ec06da96593&sxsrf=AE3TifObadUKZNRIGX1E9Vqxf8t15YjGCw:1752537543766&q=10+ejemplos+de+programas+sociales&sa=X&ved=2ahUKEwixw4GOx72OAxVfmmoFHeSKSYQ1QJ6BAhQEA&biw=1366&bih=615&dpr=1)

La finalidad principal de los programas sociales es mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad o exclusión. Estos programas buscan reducir la desigualdad, promover el desarrollo social y garantizar el acceso a derechos básicos, como salud, educación, alimentación, entre otros. En esencia, son herramientas para construir una sociedad más justa y

equitativa. [www.google.com/search?client=firefox-b-d&scas\\_esv=16e16ec06da96593&sxsrf=AE3TifObadUKZNRIGX1E9Vqxf8t15YjGCw:1752537543766&q=Cual+es+la+finalidad+de+los+programas+sociales&sa=X&ved=2ahUKEwixw4GOx72OAxVfmmoFHeSKSYQ1QJ6BAhIEAE&biw=1366&bih=615&dpr=1](https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&scas_esv=16e16ec06da96593&sxsrf=AE3TifObadUKZNRIGX1E9Vqxf8t15YjGCw:1752537543766&q=Cual+es+la+finalidad+de+los+programas+sociales&sa=X&ved=2ahUKEwixw4GOx72OAxVfmmoFHeSKSYQ1QJ6BAhIEAE&biw=1366&bih=615&dpr=1)

Pese a estas premisas como lo han mostrado ciertos analistas el gran problema con estos programas sociales y a partir de la desaparición de los anteriores es que no necesariamente se destinan a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, ya que como se ha dicho, estos programas no llegan a la población en pobreza, pues como dice Manuel Ignacio Martínez Espinoza (2023)



A pesar de tener como eje articulador de su política social el “Primero los pobres”, el gobierno de la 4T no tiene un programa social focalizado en la población pobre. Si bien es cierto que cuenta con instrumentos programáticos dirigidos a la población vulnerable (adultos mayores, pueblos indígenas, jóvenes), sólo hay uno que tiene como población objetivo a personas con ingresos inferiores a las líneas de pobreza, el programa Sembrando Vida, pero está centrado en el ámbito rural y dirigido a sujetos agrarios propietarios de 2.5 hectáreas. Fuera de eso, no hay ningún programa focalizado en la población pobre.

Dicho de otra manera, la población en el ámbito urbano y rural que recibe ingresos inferiores a las líneas de pobreza (y que en el medio rural no posee 2.5 hectáreas) no tiene opciones de programas sociales para mitigar su situación vulnerable. Además, tampoco hay programas que protejan a la población en situación de calle o desempleada, lo que profundiza la exclusión de esas poblaciones vulnerables.

El vacío en la atención de la población pobre sucedió porque AMLO canceló el Progresa-Oportunidades-Prospera, al considerarlo “mero paliativo de la pobreza, cuando no mecanismo perverso de control y manipulación con fines electorales” ([López Obrador, 2017](#): 180) y decidió transferir sus recursos al Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, sin crear un programa focalizado para la población con ingresos inferiores a las líneas de pobreza.

De acuerdo con la Coordinación Nacional de Prospera, a junio de 2018 el Progresa-Oportunidades-Prospera atendió a 6 869 053 hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo. En ese año, el Coneval cuantificó que había 9 830 134 hogares en dicha situación, por lo que el programa cubrió a 69.87% de los hogares pobres del país. Sin el Progresa-Oportunidades-Prospera, la población pobre que no es derechohabiente de los programas Sembrando Vida, Becas para el Bienestar Benito Juárez o Pensión para Adultos Mayores se quedó sin apoyos de programas sociales federales. La información sobre cobertura de los programas sociales.

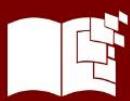
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032023000500041](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032023000500041)

Al mismo tiempo que consideramos que es posible realizar críticas a los programas de atención a los problemas sociales y principalmente a la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema como lo plantea el Coneval, al mismo tiempo que es necesario definir tales conceptos.



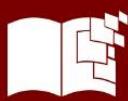
El problema así como las definiciones con que se trata ha ido modificándose, ya que Boltvinik (1996) la había clasifica como pobreza alimentaria, pobreza de habilidades y pobreza de patrimonio, sin embargo también se puede hablar de pobreza laboral, la cual puede ser igualada a la pobreza alimentaria, por lo tanto ha habido varias modalidades para la definición de la pobreza, así como las modalidades y/o programas sociales que buscan atacarla.

- **Pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- **Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- **Pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.
- **Pobreza:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- **Pobreza extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- **Pobreza moderada:** Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.



- **Pobreza multidimensional:** Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

Ahora bien, como es atendida la población en condición de pobreza y en el caso específico de los programas sociales de la 4T, según el artículo que presentamos arriba, el autor afirma que la 4T no tiene un programa enfocado directamente en este segmento poblacional. En efecto el programa que más población atiende en este caso la pensión de Bienestar para personas Adultas que atiende a más de 12 millones de personas no especifica que rango de ingreso deben tener los beneficiarios del mismo, por lo tanto pese a que sean beneficiarios de este programa tal cantidad de personas en el país. En el caso específico de las personas en pobreza extrema el INEGI establece que las personas con pobreza extrema perciben 2 mil 453.34 pesos en el área urbana y 1 mil 856.91 pesos en el medio rural. Ahora bien, las diferencias entre una forma de pobreza y otra, es decir entre aquellos que se encuentran en situación de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema son en realidad matices por el hecho de las cantidad de carencias que pueda tener de ahí que las personas que se encuentran en la situación de pobreza tiene una de las carencias que se plantean en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, ya en el caso de la pobreza extrema son aquellas personas que además del ingreso bajo la línea de pobreza, tiene por lo tres carencias de las seis propuestas. Ahora bien el ingreso en pesos corrientes para no ser considerado pobre se encuentra por arriba de los 4 mil 718.55 pesos en el área urbana y 3 mil 396.71 pesos en contexto rural ya, el ingreso promedio de los hogares en México es de 25 mil 955 pesos según la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH), por lo tanto hay que establecer qué porcentaje de la población se encuentra en cada uno de estos estratos, sin embargo los sistemas de medición son distintos en un caso se habla de población en situación de pobreza y en el otro se establece ingresos promedio por hogar, lo que puede significar que estas percepciones las realicen más de una



persona, lo que es muy claro ya que el INEGI establece también los tamaños promedio de los hogares, es decir la cantidad de integrantes, el número de dependientes y el número de las personas que se dedican a actividades productivas y remuneradas y la cantidad de beneficiados. De ahí, que por el bajo alcance y su poca profundidad consideremos que esta población no está siendo beneficiada.



Indicadores	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022*	2016	2018	2020	2022*	2016	2018	2020	2022*
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	36.3	52.2	51.9	55.7	46.8	2.2	2.3	2.4	2.6
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	29.3	43.5	43.2	44.9	37.7	2.0	2.0	2.1	2.3
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	7.1	8.7	8.7	10.8	9.1	3.6	3.6	3.6	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	29.4	30.5	32.7	30.0	37.9	1.8	1.8	1.9	2.0
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	7.2	9.1	9.9	11.2	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	27.1	28.9	29.3	29.8	34.9	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	65.7	82.7	84.6	85.7	84.7	2.1	2.1	2.2	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.9	24.2	25.0	29.2	32.1	3.5	3.5	3.5	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezago educativo	18.5	19.0	19.2	19.4	22.3	23.5	24.4	25.1	2.7	2.8	2.8	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	39.1	18.8	20.1	35.7	50.4	2.7	2.7	2.8	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	50.2	65.4	66.2	66.0	64.7	2.3	2.3	2.5	2.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	9.1	14.5	13.6	11.8	11.7	3.1	3.2	3.4	3.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	17.8	23.1	24.3	22.7	22.9	3.0	3.0	3.1	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	18.2	26.5	27.5	28.6	23.4	2.6	2.6	2.7	2.9
<b>Bienestar económico</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	12.1	18.0	17.3	21.9	15.5	2.5	2.5	2.5	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	43.5	61.3	61.8	66.9	56.1	1.9	1.9	2.0	2.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

\* Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas, disponibles en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx)



Según el Coneval, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social) en el año de 2016 la población en situación de pobreza ascendía a 43.2 millones de personas, el 2018 disminuyó a 41.9 millones de personas el 2020 llega a 43.9 millones de personas y en 2022 esta población baja a 36.3 millones de personas, es decir, una disminución neta de 7.6% y de 8.9 millones de personas, si bien que esto pueda deberse a una mejoría en el ingreso de las personas también puede deberse a lo que vemos en último renglón de la tabla “carencias promedio”, ya que en promedio las personas tenían 2.2 carencias y ahora en promedio tiene 2.6, lo que significa que ha resuelto alguna de las carencias que antes tenía, lo mismo encontramos en la otra población, la de pobreza moderada; sin embargo, en el otro tipo de población la población en estado de pobreza extrema, los porcentajes apenas se movieron pues pasó del 7.2% a 7.1%, ya a términos poblacionales la estimación del CONEVAL plantea que de 8.7 millones de personas pasó a 9.1 millones de personas en esta condición, lo que significa que esta parte de la población que presenta una mayor cantidad de carencias los programas sociales no han tenido condiciones para modificar su situación, ya que sus carencias pasaron de 3.6 a 3.8, es decir este segmento poblacional han ido en aumento sus carencias. De ahí que pudiéramos sugerir que el programa más importante de la actual administración no logra acceder a este estrato poblacional y esto pudiera ser por muchas razones, como pudiera ser su dispersión geográfica que no posean los documentos que acreditan su personalidad, entre otras, ya que gran parte de los hasta ahora favorecidos con estos programas se encuentren en áreas urbanas y suburbanos, además hasta ahora la población más favorecida se encuentra entre los mayores de 65 años

Los grupos que estarían en la posibilidad de recibir estos apoyos son fundamentalmente campesinos, que deberían estar amparados por el programa Sembrando Vida así como el Programa de Producción para el Bienestar, empero dichos programas tienen una cantidad mínima de beneficiados. De ahí, que por el bajo alcance y su poca profundidad consideremos que esta población no está siendo beneficiada de ahí que entre las estimaciones que presenta el CONEVAL la población en pobreza extrema no disminuya, sino que va en aumento entonces esta puede ser una posible explicación de la persistencia de la extrema pobreza. También en el mismo cuadro del CONEVAL encontramos que la población que es vulnerable por carencias sociales no ha disminuido ni porcentualmente y ha ido en aumento ya que pasó de 25% a 29%, en términos poblacionales pasó de 30 millones a casi 39 millones de personas



en términos de rezagos que cuando los vemos como son el educativo, sin embargo el más importante es el atención en términos de salud, ya que 50 millones de personas la padecen, con relación a la seguridad social factor prioritario en este gobierno hubo una disminución ya que pasó del 54% al 50% de la población y de 65 millones que no la tenían en el 2016 se han pasado a 64.7 millones en el 2022, por tanto se puede decir que pese a los programas sociales y a los intentos del gobierno de López Obrador de acabar con la pobreza según los números del CONEVAL aún sigue manteniéndose.

La gran novedad en los datos son aquellos que refieren a la población con ingresos a la línea de pobreza y que se encuentran en pobreza extrema por ingresos en este caso esta población pasó de ser el 14.9% a 12%, con una reducción en la población que antes era de 18 millones de personas y ahora el Consejo la estima en 15.5 millones, lo que implica una disminución en términos absolutos de 2.5 millón de personas, ya en el caso de la población con ingresos inferior a la línea de pobreza por ingresos se pasó del 50.8% al 43.5% en el 2022, con una baja de 7.3% en términos poblacionales de 61.8 millones de connacionales a 56.1 millones lo que implica una disminución de 5.2 millones de personas, lo importante está en lograr establecer como se llega a estos números pues tanto puede deberse a los aumentos en las cantidades que perciben las personas por los programas sociales, como por el aumento en los salarios mínimos, aun cuando esto sea dudoso, pues la gran parte de esta población no percibe el salario mínimo, ya que la población en pobreza y pobreza extrema no tiene estos ingresos, ya que la población en esta condición recibe lo equivalente a menos de \$4,000 pesos, por lo tanto, pese a los programas sociales, y si bien que la población en pobreza extrema muestra una disminución en términos estadísticos y la cuestión es corroborar esto en términos empíricos aun cuando los datos sea alentadores.

Por último podemos hacer referencia a un comunicado de prensa 118/25, sobre pobreza multidimensional del 13 de agosto, del año de 2025 en donde se informa de los indicadores de pobreza multidimensional, la cual se refiere a la situación de pobreza (en donde la persona tiene por lo menos una carencia de los seis que fueron establecidas y tiene ingresos insuficientes para la obtención de los recursos para la adquisición de los bienes y servicios para su mínima manutención). El indicador señala que la población en situación de pobreza en términos porcentuales pasó de 36.3 a 29.6 con una disminución de 5.7% y en términos poblacionales de 48.8 millones de personas a 38.5 millones y con una disminución de las carencias de 2.6 a 2.5. ¿Ahora bien a que se debe tales disminuciones? Como se



sabe estos indicadores están vinculados a las estimaciones y a la metodología que había generado el CONEVAL y ahora lo lleva a cabo el INEGI a partir de la desaparición del primero vinculado a las medidas de austeridad del actual y anterior y a los objetivos de centralización de la información y de la comunicación de las mismas con la desaparición de los órganos autónomos como el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información) y el CONEVAL.

**Cuadro 1**  
**Indicadores de la pobreza multidimensional**  
2016-2024

Indicadores	Porcentaje					Millones de personas				Carencias promedio					
	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024
<b>Pobreza</b>															
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	36.3	29.6	52.2	51.9	55.7	46.8	38.5	2.2	2.3	2.4	2.6	2.5
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	29.3	24.2	43.5	43.2	44.9	37.7	31.5	2.0	2.0	2.1	2.3	2.2
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	7.1	5.3	8.7	8.7	10.8	9.1	7.0	3.6	3.6	3.6	3.8	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	29.4	32.2	30.5	32.7	30.0	37.9	41.9	1.8	1.8	1.9	2.0	2.0
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	7.2	5.8	9.1	9.9	11.2	9.3	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	27.1	32.5	28.9	29.3	29.8	34.9	42.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>															
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	65.7	61.7	82.7	84.6	85.7	84.7	80.4	2.1	2.1	2.2	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.9	20.8	24.2	25.0	29.2	32.1	27.0	3.5	3.5	3.5	3.6	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>															
Rezago educativo	18.5	19.0	19.2	19.4	18.6	22.3	23.5	24.4	25.1	24.2	2.7	2.8	2.8	3.0	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	39.1	34.2	18.8	20.1	35.7	50.4	44.5	2.7	2.7	2.8	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	50.2	48.2	65.4	66.2	66.0	64.7	62.7	2.3	2.3	2.5	2.6	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	9.1	7.9	14.5	13.6	11.8	11.7	10.3	3.1	3.2	3.4	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	17.8	14.1	23.1	24.3	22.7	22.9	18.4	3.0	3.0	3.1	3.3	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	18.2	14.4	26.5	27.5	28.6	23.4	18.8	2.6	2.6	2.7	2.9	2.9
<b>Bienestar económico</b>															
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	12.1	9.3	18.0	17.3	21.9	15.5	12.1	2.5	2.5	2.5	2.9	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	43.5	35.4	61.3	61.8	66.9	56.1	46.0	1.9	1.9	2.0	2.2	2.1

Nota: La suma de los parciales puede no resultar el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024

Como podemos advertir las posibilidades de transformación y de mejoría en los niveles de ingreso de la población tiene un conjunto de fuentes cuya principal de ellas refiere a los ingresos provenientes del trabajo, como podemos ver al observar el ingreso corriente de las familias según la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2024 (ENIGH)

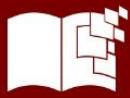


**Ingreso corriente promedio trimestral,  
según principales fuentes de ingreso**  
(pesos de 2024)

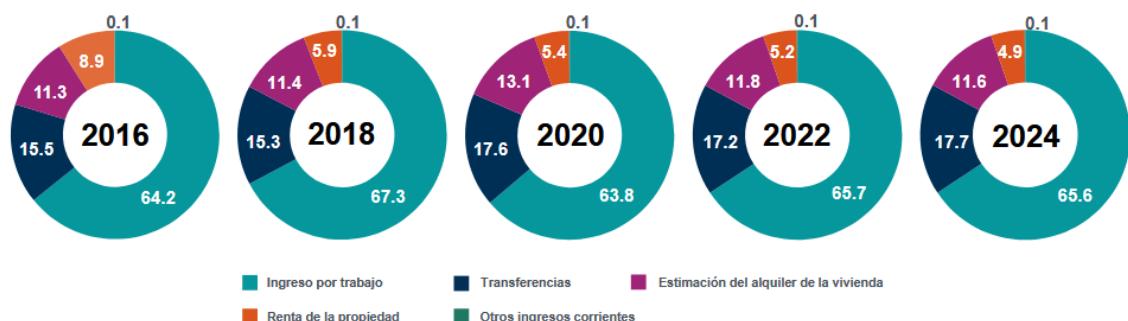
Composición de las principales fuentes de ingreso	Promedio				
	2016	2018	2020	2022	2024
<b>Ingreso corriente</b>	<b>70 247</b>	<b>67 319</b>	<b>63 400</b>	<b>70 391</b>	<b>77 864</b>
<b>Ingreso por trabajo</b>	<b>45 133</b>	<b>45 306</b>	<b>40 461</b>	<b>46 260</b>	<b>51 099</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	38 353	38 342	34 187	38 965	43 665
Ingresos por trabajo independiente	5 061	5 301	4 758	5 985	6 057
Ingresos de otros trabajos	1 718	1 663	1 516	1 310	1 378
<b>Renta de la propiedad</b>	<b>6 217</b>	<b>3 969</b>	<b>3 427</b>	<b>3 660</b>	<b>3 834</b>
Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades	5 396	3 164	2 738	2 927	3 060
Arrendamiento de activos tangibles y financieros	821	804	689	733	774
<b>Transferencias</b>	<b>10 908</b>	<b>10 322</b>	<b>11 179</b>	<b>12 077</b>	<b>13 799</b>
Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo, despido y retiro voluntario	4 682	4 690	5 399	5 712	6 244
Becas provenientes del gobierno y de instituciones	214	157	154	133	136
Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares	1 475	1 466	1 369	1 405	1 546
Ingresos provenientes de otros países	517	532	524	730	598
Beneficios provenientes de programas gubernamentales	1 238	977	1 469	1 963	2 500
Transferencias en especie de otros hogares	1 877	1 710	1 652	1 583	1 812
Transferencias en especie de instituciones	905	789	612	551	963
<b>Estimación del alquiler de la vivienda</b>	<b>7 928</b>	<b>7 663</b>	<b>8 278</b>	<b>8 333</b>	<b>9 066</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>61</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>62</b>	<b>65</b>

Nota: La suma de los parciales puede no resultar el total, debido al redondeo.

Como se puede observar en el cuadro de los ingresos corrientes de los hogares este pasó de 70,247 pesos en 2016 a 77,864 pesos en el 2024, lo que significa un aumento del orden del 11.08%, lo que significa en pesos un aumento de 7,473 pesos. Si contemplamos una tasa inflacionaria promedio de 5.9% entre 2022 y 2024, cuando el ingreso se encontraba en 70,391 y pasó a 77,864 pesos corrientes, lo que significa un aumento de 7,484 pesos, 11.06% de mejoría en los ingresos, empero si consideramos que cada año la inflación aumentó 5.9%, se puede decir que el aumento de los precios acumulados en estos tres años fue de 17.7% y si los ingresos crecieron alrededor de 11.08%, la disminución de los hogares en términos reales es de 6.62%. Si bien que el salario mínimo se ha incrementado en los últimos años de 102.68 pesos en 2019 a 248.93 en 2024, con un incremento de 142%, en el rubro de los ingresos por trabajo estos pasaron de 46,260 en el 2022 a 51,099, un incremento de 4,839 pesos en términos absolutos y en términos relativos corresponde a un aumento de 10.4%, como se puede constatar los ingresos se han incrementado, derivado del trabajo como de otras fuentes de renta como son las transferencia y los beneficios provenientes de los programas sociales que pasaron de 1963 pesos a 2500.00 pesos con un aumento de 127%. Si vemos la distribución de los ingresos el trabajo sigue siendo la mayor fuente de ingresos con el 64.2% de los mismos en 2016 a 65.6% en el 2024, las transferencias se modificaron del 15.5% al 17.7% con una diferencia del 14.1%, se puede decir que tanto los aumentos al salario mínimo, como las transferencias principalmente de los programas gubernamentales han hecho la diferencia en la mejoría en términos absolutos y relativo de los ingresos de los hogares mexicanos.



**Distribución del ingreso corriente total trimestral, según principales fuentes de ingreso**  
 (distribución porcentual)



Ahora si lo vemos con respecto a los diferentes deciles de los hogares el primer decil tuvo un incremento de 4, 483 pesos entre 2016 y 2024, en este decil el ingreso pasó de 12, 312 pesos a 16, 795 pesos, es decir un incremento 36.41% en términos de ingresos de pesos corrientes; mientras que el décimo decil tuvo un decremento de 255, 530 pesos trimestrales a 236,095 pesos, con un decremento de 19,435 pesos, es decir, el decremento negativo llega al 7.6%, aun cuando en el último periodo entre 2022 y 2024 hubo un aumento en los ingresos corrientes en este decil que pasó de 221,792 pesos a 236,095 pesos, es interesante señalar que prácticamente en todos los deciles en términos de ingresos corrientes hubo aumentos en los ingresos y solamente en el último como decíamos hubo una baja entre el 2016 y el 2024, esta situación puede deberse a muchos factores como: este grupo de ingreso sus salarios no tuvieron los aumentos al salario mínimo ya que este estuvo muy castigado en la época neoliberal, mientras que los salarios contractuales deben haber tenido otro tipo de incrementos, por otro lado, los integrantes de este decil pueden haber sufrido mayormente la crisis de empleo derivado de la pandemia y la disminución de la demanda de empleo de personal capacitado o con profesiones y carreras con mayor niveles de educación, así como inmigración hacia otros países, estos factores, pese a que no tengamos una información más detallada pudo incidir en su comportamiento.

## Ingreso corriente promedio trimestral, según deciles de hogares

(pesos de 2024)

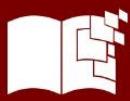
Deciles de hogares	Promedio					Variación porcentual			
	2016	2018	2020	2022	2024	2016-2018	2018-2020	2020-2022	2022-2024
<b>Nacional</b>	<b>70 247</b>	<b>67 319</b>	<b>63 400</b>	<b>70 391</b>	<b>77 864</b>	<b>-4.2<sup>1/</sup></b>	<b>-5.8</b>	<b>11.0</b>	<b>10.6</b>
I	12 312	12 359	12 524	14 820	16 795	0.4 <sup>1/</sup>	1.3 <sup>1/</sup>	18.3	13.3
II	21 420	21 832	21 250	24 778	28 297	1.9	-2.7	16.6	14.2
III	28 524	29 051	28 070	32 270	36 845	1.8	-3.4	15.0	14.2
IV	35 517	36 185	34 729	39 726	45 245	1.9	-4.0	14.4	13.9
V	43 444	43 807	42 049	47 897	54 308	0.8 <sup>1/</sup>	-4.0	13.9	13.4
VI	52 534	52 799	50 544	57 382	64 600	0.5 <sup>1/</sup>	-4.3	13.5	12.6
VII	63 991	64 074	61 335	68 972	77 451	0.1 <sup>1/</sup>	-4.3	12.5	12.3
VIII	80 527	79 832	76 366	84 801	95 291	-0.9 <sup>1/</sup>	-4.3	11.0	12.4
IX	108 669	106 583	101 367	111 468	123 712	-1.9	-4.9	10.0	11.0
X	255 530	226 665	205 769	221 792	236 095	-11.3 <sup>1/</sup>	-9.2	7.8	6.4

<sup>1/</sup> Diferencia no estadísticamente significativa.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.

## CONCLUSIONES

Después de haber hecho todo este recorrido buscando visualizar las modificaciones de los programas sociales con respecto a los gobiernos de la 4T, podemos concluir que los programas sociales no son capaces de sacar a gran parte de la población de la situación de pobreza en la que se encuentra parte importante de la población pues como los programas son de apoyo con ingresos monetarios aun cuando existan apoyos no monetarios, como la educación, salud, seguridad social, se nota que aún siguen existiendo los rezagos en esta materia ya que en promedio la población en situación de pobreza, no los recibe en su totalidad y que con respecto a los ingresos monetarios los grupos de personas en los deciles más bajos apenas recibe ingresos superiores al mínimo necesario para solventar sus necesidades y servicios básicos; pese a que los programas sociales por lo menos el programa para los Adultos Mayores tiene una gran cantidad de beneficiarios más de 12 millones de personas a partir del momento que no se impone ninguna condición para recibirla sólo ser de nacionalidad mexicana y tener más de 65 años de edad, esto ha dado la posibilidad de que sean receptores del mismo prácticamente toda la población del país con esta condición, empero, pese a esta deficiencia que ha sido tomada como clientelismo, se puede decir que los programas sociales al ya estar no encaminados solo a ciertos segmentos de la población



puedan haber logrado un aumento en la distribución del ingreso, así como los aumentos al salario mínimo, sin embargo sus impactos no han conducido necesariamente a aumentos en el Producto Interno Bruto (PIB) que sigue estando en bajos niveles ya que no son inversiones, son gasto social y han apoyado al aumento del endeudamiento y del déficit en la cuentas del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, L. (1992) *El estudio de las Políticas Públicas*, Ed. Porrúa (2012) *Política Pública*, Siglo XXI editores, México.

Blanco A. (2005) “El bienestar social: su concepto y medición Psicothema”, vol. 17, núm. 4, 2005, pp. 582-589 Universidad de Oviedo Oviedo, España

Boltvinik J. (1996), Evolución y Magnitud de la Pobreza en México, Revista de Estudios Urbanos y Demográficos, COLMEX, México.

CONEVAL, Medición de la Pobreza: Pobreza en México,  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

CONEVAL (2024) <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

Dayan J. (2025) <https://www.noroeste.com.mx/colaboraciones/el-obradorismo-NA7929593>

El Economista <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/El-subempleo-en-Mexico-20220405-0086.html>

González N. S. (2022), “Bienestar social y calidad de vida”, Revista AcanitsAño 1, No. 1, julio – diciembre de 2022

INEGI (2024), Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, (ENIGH), México

Lomnitz L.(2005) Ritual y simbolismo en la Política Mexicana, Siglo XXI, México.

Marx K (1981), El Capital, vol I, FCE, México (varias ediciones)

Mariñez navarro Freddy, (2007) “El reto del bienestar: ¿estado o gobernanza?” *Revista Venezolana de Gerencia* v.12 n.38 Maracaibo jun. 2007

Reyes A., (2018) *Cartilla Moral*, SEP, México, 2018.

Rodríguez G. K, Patrón S. F. (2017, “La efectividad de la política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso”, *Gestión y Política Pública*, vol. 26, núm. 1, México.



## Citas electrónicas

<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/12/por-que-les-dicen-corcholatas-candidatos-morena>

<https://forbes.com.mx/politica-asi-es-la-guia-ética-para-fortalecer-los-valores-en-mexico-que-presento-amlo/>

<https://www.celag.org/amlo-y-las-cuatro-transformaciones-de-mexico/>

<https://es.linkedin.com/pulse/las-cuatro-transformaciones-de-m%C3%A9xico-ignacio-dami%C3%A1n-l%C3%BCpez>

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/El-subempleo-en-Mexico-20220405-0086.html>

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_08.pdf)

